



Términos y Condiciones MIFI

DEFDO, S.A.S. DE C.V.

Estructura del servicio

DEFDO, S.A.S. DE C.V. opera la marca DEFDO, sus sitios y la relación comercial con el usuario. GRUPO BITELIT, S.A. DE C.V. proporciona a DEFDO los servicios móviles subyacentes. La conectividad se presta principalmente sobre la Red Compartida operada por Altán Redes y, cuando corresponda, sobre redes de terceros.

Los presentes TÉRMINOS Y CONDICIONES MIFI regulan el acceso, compra, activación y uso de los paquetes de datos destinados a equipos MiFi/router comercializados bajo la marca DEFDO, así como el uso de los sitios y canales digitales relacionados. DEFDO opera la relación comercial con el usuario; GRUPO BITELIT proporciona los servicios móviles subyacentes y la conectividad se cursa principalmente sobre la Red Compartida operada por Altán Redes.

DEL OBJETO

El objeto de este documento es establecer las condiciones aplicables a los productos MiFi, sus recargas, uso de datos, compatibilidad de equipos, soporte, restricciones y demás aspectos relacionados con la prestación del servicio. La oferta específica contratada forma parte de estas condiciones.

DEL USUARIO

El usuario deberá proporcionar información veraz cuando sea necesaria para comprar, activar, facturar o recibir soporte; proteger sus credenciales; utilizar el servicio de forma lícita y respetar la Política de Uso Justo MIFI vigente. El usuario es responsable de los dispositivos que conecte a su MiFi y de mantener medidas razonables de seguridad para evitar accesos no autorizados.

SERVICIO MIFI

Los productos MiFi de DEFDO proporcionan acceso móvil a Internet mediante una SIM o eSIM y un equipo compatible, según disponibilidad. El servicio está sujeto a cobertura, capacidad, tecnología disponible y condiciones de la oferta. El número máximo de dispositivos simultáneos será el publicado para cada producto; las ofertas vigentes pueden permitir hasta 10 dispositivos.

OFERTAS Y VIGENCIAS

DEFDO publica en sus canales oficiales las capacidades, precios y vigencias aplicables. Al 2 de octubre de 2026 se publican paquetes Nómada Digital de 5 GB, 20 GB, 30 GB, 50 GB y 100 GB con vigencia mensual. La contratación se rige por la información mostrada al usuario al momento de confirmar la compra o recarga.

COMPATIBILIDAD DEL EQUIPO

El usuario debe utilizar un MiFi/router compatible con la red. Cuando DEFDO habilite un validador de IMEI o lista de compatibilidad, se recomienda realizar la verificación antes de activar o recargar. El servicio no se garantiza en equipos bloqueados, con IMEI inválido o no compatibles con las bandas y tecnologías requeridas por el operador de red.

COBERTURA Y CALIDAD

La cobertura es móvil y puede variar por ubicación, interiores, obstáculos, interferencia, clima, congestión, mantenimiento y capacidad de red. Las velocidades son las correspondientes a la oferta y a las condiciones de mejor esfuerzo cuando así aplique. La conexión compartida entre varios dispositivos divide los recursos disponibles y puede reducir la experiencia individual.

GESTIÓN DE TRÁFICO Y USO JUSTO

El servicio está sujeto a la Política de Uso Justo MIFI y al documento de Gestión de Tráfico y Administración de Red vigentes. Los proveedores técnicos pueden adoptar medidas razonables para seguridad, integridad, congestión, continuidad, cumplimiento legal y aplicación de las condiciones contratadas, conforme a la regulación aplicable.

RECARGAS Y CONSUMO

El usuario puede adquirir nuevas bolsas o paquetes mediante los canales habilitados por DEFDO. El consumo se descontará de la bolsa correspondiente según las reglas de la oferta. Al agotarse la capacidad o vencer la vigencia, el servicio podrá interrumpirse hasta la contratación de un nuevo paquete, salvo que la oferta contemple una condición distinta.



FACTURACIÓN

La factura deberá solicitarse mediante los mecanismos publicados por DEFDO, proporcionando los datos fiscales exigidos por la normativa vigente. El CFDI se emitirá con base en la información suministrada por el usuario y las reglas fiscales aplicables al momento de la operación.

SUSPENSIÓN, CANCELACIÓN Y BAJA

Los servicios de prepago no implican plazo forzoso. DEFDO o el proveedor móvil podrán suspender el servicio por agotamiento o vencimiento del paquete, falta de compatibilidad, riesgo de seguridad, fraude, incumplimiento de esta política, requerimiento de autoridad o las demás causas previstas por la ley y la oferta. La baja definitiva y conservación de la línea, cuando exista numeración asociada, se sujetarán a los procesos y plazos regulatorios aplicables.

RESPONSABILIDAD Y TERCEROS

DEFDO no controla contenidos, aplicaciones o servicios de terceros a los que el usuario acceda mediante Internet. Tampoco garantiza la continuidad de servicios de terceros. Las interrupciones atribuibles a caso fortuito, fuerza mayor, fallas externas o condiciones radioeléctricas se atenderán conforme a la regulación y responsabilidades que correspondan.

PROPIEDAD INTELECTUAL

Las marcas, logotipos, diseños y contenidos propios de DEFDO están protegidos por la legislación aplicable. Las marcas de terceros pertenecen a sus respectivos titulares y su mención tiene fines informativos.

MODIFICACIONES

DEFDO podrá actualizar estos términos por cambios regulatorios, técnicos o comerciales. Las modificaciones que afecten condiciones ya contratadas se comunicarán y aplicarán conforme a la legislación vigente y los derechos del usuario.

LEGISLACIÓN APLICABLE

Estos términos se rigen por las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, incluyendo la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, la Ley Federal de Protección al Consumidor, la NOM-184-SCFI-2018 y demás disposiciones aplicables. Las controversias se someterán a las autoridades competentes conforme a las reglas de protección al consumidor y competencia aplicables.

CANALES OFICIALES

Las ofertas, soporte, facturación, recargas y demás canales vigentes se encuentran publicados en defdo.dev y shop.defdo.dev.